

Año III - Número 1191

Viernes 25 de Noviembre de 1901

SERVICIO TELEGRAFICO
ESPECIAL PARA "EL TIEMPO"

(De nuestros Corresponsales)

Quito, Noviembre 20 de 1901.—La diligencia rápida que se dirige hoy para el Ambato, y que en la bajada de Tumbillo consoló la muerte instantánea a la señorita Los María Rivas y a su cohorte.

El vehículo quedó despedido, y el sargento Juan Amaya de la artillería "Bolívar" intentó suicidarse disparándose un tiro en el pecho, el proyectil despezó el hombro izquierdo y va a amputarse el brazo.

—Anocheció incendió la casa de Zoila Borquez de Heras, sita en la calle de San Marcos.

—Ha llegado el coronel Rafael Gallardo Subsecretario del Ministerio de Guerra y Marina.

—El Obispo González Suárez salió ya de Tulcan para Ibarra, después de estudiar las causas de los temblores, y presentará el informe al Gobierno.

—Aquí dice que el Sr. Saldo de esa el señor Miguel Valverde.

—Salió para Cañica el doctor Peralta y después seguirá viaje a Machala por asuntos Ferrocarri.

Chimbo, Noviembre 21.—Hay legal el Diputado señor Luciano Corral, director de ese diario.

CABLEGRAMAS

Guerra del Transvaal

Londres, Nbre. 20.—Un despacho de Kitchener, fechado en Pretoria, comunica que el comandante coronel Brander acorraló dos comandos boers, en un punto a 30 millas al N. O. de Pretoria, y que 3 individuos del enemigo fueron muertos, 3 heridos y 54, inclusive 2 cornetas de campo, tomados prisioneros; que una abundante cantidad de materiales de guerra y ganado que cayó en poder de los ingleses.

—El rey ha aprobado el diseño del censo para las medallas conmemorativas de su próxima coronación.

En el anverso de la medalla irán colocados los retratos de Eduardo VII y su esposa, tomados en la boda, y en el reverso se darán los nombres de las inscripciones de sus reales títulos.

El reverso representa a *Britannia* apoyada en su escudo, sobre el cual está bazonada la Cota de Malla Real, llevando la fecha 1902.

La derecha de la figura de *Britannia*, aparecerá una corona de la que pende Westminster y por encima de todo se destacará una corona, de forma convencional, despidiendo rayos de luz.

Ley de asociaciones

Londres, 20.—Comunican de París al "Times" de esta capital que la ley de asociaciones lo que ha hecho es reforzar las instituciones liberales, por medio de la autorización que se les ha concedido; que, con tal motivo, los radicales y socialistas principian a ver claro en este asunto y van a iniciar sus acusaciones contra Waldeck Rousseau, a quien ya tachan de renegado.

Fortificaciones

Washington, 20.—Aunque el tratado Hay-Pauncefote autoriza a los Estados Unidos para construir fortificaciones, estas se consideran innecesarias.

El almirante Dewey y todos los oficiales de mar y tierra de la flota dicen que el causal sólo podría ser defendido por la escuela.

—Bo si, manifiestan para conseguir ese objeto es menester la adquisición de territorios para establecer las estaciones carboheras en los puntos que ya se han indicado.

Comisión colombiana

Nueva York, 20.—Ha llegado hoy a este puerto el general Diego de Castro, comisionado especial de Colombia, quien trae por objeto la adquisición de elementos lidos e impedir que los revolucionarios puedan hacer compra de la misma especie.

—Le acompaña en calidad de Secretario su hijo don Antonio de Castro.

—Ambos partidos mañana para Washington a celebrar una conferencia con el Ministro de Colombia residente en esta capital.

El canal interoceánico

Nueva York, 20.—Después de particulares del "Herald" de París, comunican el gran interés manifestado en esa sobre canal interoceánico.

Los partidarios del proyecto de Panamá no han perdido todavía la esperanza de echar su empresa a costas de los Estados Unidos, aunque sea forzoso admitir la improbabilidad de que el pueblo americano acepte este proyecto extranjero, a ningún precio.

—Según un cablegrama del "Daily Mail" de Londres se hacen grandes esfuerzos para que el informe de la comisión del canal, en favor de la vía de Nicaragua, no tiene más objeto que el de abarrotar el proyecto de Hutin.

Uno de los atos empleados de éste, ha dicho que se jefe puso la evidencia de

que el canal crea una reacción en favor de su proyecto.

Tratado de este mal disimulado designio de apreciar los esfuerzos de Hutin en este asunto, parece que hay cierto grado dispuesto a echar a dicho caballero toda la responsabilidad del fracaso de las negociaciones en favor del proyecto, Panamericano.

Tanto "El Tiempo" como "El Francés", después de anunciar que la comisión del canal había informado en favor de Nicaragua, declararon que el precio exorbitante pedido por Hutin, había motivado su fracaso.

Tales aseveraciones son obviamente erróneas y además no hacen justicia a Hutin, quien luchó con valor y denuedo por una causa de antemano perdida.

Chile y Argentina

Buenos Aires, 20.—La cuestión de límites entre Chile y la Argentina, tiene algo de parecido al monstruo de muchas cabezas de los tiempos mitológicos, llamado "La Hidra", pues que apenas se corta una, dos o más cuestiones o cabezas, vuelven a aparecer otras.

—La Transacción del Presidente Roca, de la siguiente explicación del estado de la controversia.

—Hace algunos días, ya parecía estar arreglado definitivamente el asunto, cuando una crisis ministerial chilena vino a cambiar totalmente la faz de la cuestión.

Ahora, pretende Chile que los argentinos son los invasores y se niegan a dar explicación alguna sobre la construcción de caminos y puentes en el territorio disputado y avanza hasta la osadía de exigir que la Argentina le dé una satisfacción sobre el mismo asunto, esto es, el de los caminos en el seno de la *Ultima Esperanza*.

Mientras tanto, el Gobierno argentino no sabe demostiar bien que el Gobernador de Punta Arenas ejerce jurisdicción sobre la región que es objeto de la suya, para iniciar un arreglo.

Dentro de poco saldrá el cruceiro "25 de Mayo" para Rio Gallegos, llevando órdenes secretas para el Gobernador del territorio de Santa Cruz.

Está considerado la conveniencia de retirar al Ministro de Santiago, y el Gobierno ha resuelto aceptar con extrema energía, aunque no hay probabilidad de que estable un conflicto.

Recepción

Berlín, 20.—White, Embajador americano, recibió regresado de una visita a su patria, ayer a Potsdam, para hacer un informe sobre el deber de retirarse después de la ausencia, de un diplomático del país ante el cual está acreditado.

Por invitación especial del Emperador, el Sr. White, acompañado por su esposa, quedaron en palacio para comer.

Obedeciendo las instrucciones de Roosevelt, White participó al Emperador el mensaje expresando la buena voluntad del Presidente, para Su Majestad y el pueblo alemán, y sus más sinceros deseos para cooperar en todo lo concerniente a fomentar la paz y estrechar los lazos de amistad entre ambos gobiernos.

El Kaiser, contestándole, se refirió en términos los más cordiales a Roosevelt y White, para quienes demostró el Emperador un interés, a fondo sus historias y características.

Además, expresó Guillermo, su gran admiración por la energía y espíritu emprendedor, manifestados por los americanos en sus grandes empresas.

La Emperatriz se manifestó muy condescendiente por el asistente de Mc Kinley.

Otra recepción

Lima, 20.—Ayer fué recibido en audiencia pública por el Presidente de la República, el nuevo delegado papal, Rvmo. E Ilmo. Monseñor Alejandro Barrón.

Concurrirán a la recepción gran número de oficiales y espectadores y se cambiarán entre el Presidente y el Delegado las más cordiales frases, en que se hacía resaltar los profundos sentimientos católicos del pueblo peruano y la completa armonía existente entre la Iglesia y el Estado.

Descubrimiento

Kingston, (Jamaica) 20.—Telegramas recibidos de Gran Caimán, dependencia de Jamaica, anuncian que se ha descubierto un tesoro de 20 millones de barras de oro de plata, en un punto batido por el mar, en donde se perciben todavía los restos de un navío.

El comisario de la isla abrió una averiguación, que el tesoro encontrado asciende a la cantidad de 12,000 pesos oro, en monedas e españoles antiguos.

Probación

París, 20.—La Cámara de Diputados, después de larga discusión, aprobó el proyecto de ley que otorga 20 millones de francos, para equilibrar el tesoro nacional, por los gastos hechos en campaña de la China.

Huyo quien trató de reducirlo a 210 millones y otro quien pidió se diera a luz la correspondencia del General Vroyn, jefe de operaciones, durante la campaña; pero el Ministro Waldeck Rousseau en un hábil discurso rebatió uno y otro intento de oposición, y es probable que el Gobierno obtenga todo lo que pidió.

La peste

Asunción, 20.—Ha vuelto a aparecer aquí la plaga. Varios casos sospechosos han ocurrido durante estos últimos días.

ASQUEROSO CARNAVAL

Reproducimos los seguidos informes de la revista "Compañía" que sonara al actual Presidente Marroquín fraguaba una parte de las conservadores promitentes de Colombia; los mismos que hace pocos meses subieron a él al poder, mediante un golbo proferido de casualidad, y ahora quienes pretenden amarrarlo con el mismo engaño con que ataron las manos seniles del Presidente Manuel A. Sanclemente.

Este asqueroso carnaval político habla con palabras elocuentes de la triste situación del Gobierno de Colombia, que al irrogando a su fin por el empuje ciego pero irresistible de la Revolución triunfante.

Caido Sanclemente y al borde del abismo Marroquín, ha sido llamado el General Rafael Reyes para que ocupe la Presidencia, en su calidad de primer designado. Reyes es el mismo que hace años, con un programa, una célebre *Junta de Anapoima*, que se le dieron cinco mil hombres para invadir el Ecuador y buscar así los recursos suficientes para salir de la mala situación económica de Colombia. Su proposición se acordó con el Gobierno colombiano recién entonces aprobada, y poco faltó para que fuera apoyado por el Gobierno en su propósito de pillaje.

No debemos olvidar las célebres palabras de Reyes en esa época: "Con cinco mil veteranos y unido al partido conservador del Ecuador, ocuparé a Quito y Guayaquil en el término de la distancia y veinte millones de sures ecuatorianos serán el punto final de mi campaña."

Cabe recordar aquí y poner en práctica aquel proverbio vulgar, que dice: *Soldado advertido no muere en la guerra*.

He aquí los informes de la conspiración contra Marroquín.

Ministro colombiano que trabajaba por la paz fué preso por Marroquín. El General Pedro del Ospina, como Ministro de la Guerra, tenía la confianza del pueblo.—Trabajaba por poner fin a la revolución.—Intentaba reducir al Gobierno.—El Vicepresidente Sanclemente.—El Vicepresidente Intervenc.—Sin embargo su plan era su dominación, removió a Ospina y puso a Colombia en su lugar.

(Del Correspondiente del "The Herald")

Bogotá, Colombia, Setiembre 26. El General Pedro del Ospina está preso; y los miles de personas que creían que él llevaría a cabo la salvación de Colombia están profundamente contristados. El Dr. José Manuel Marroquín, Vicepresidente de la República sigue organizando el poder ejecutivo, y el Sr. Vicente Concha, político práctico y fuerte, pero que no es militar, fué hecho Ministro de la Guerra en reemplazo del General Ospina.

En las calles de la capital se declara abiertamente que el próximo trancese será el ejército de Marroquín y la dictadura de Concha. Siembargo, el mismo Vicepresidente me ha asegurado que tal cosa no sucederá. "Me quedare donde estoy", me dijo el señor Marroquín cuando le traduje el sentimiento popular: "no hay más de cinco o seis ramones calligeros, que no valen la pena."

Todo el mundo en Bogotá cree que sobrevendrá algún cambio radical en el Gobierno, dando por sentado que lo que ahora dominan deben hacer algo para evitar la división amenazadora de su propio partido. Cualquier día puede presentarse una nueva complicación de suficiente gravedad para cambiar los destinos de la República.

La capital ha estado como un caldero hirviendo en la última semana, y cada día se está tallar a cada momento. La situación ha cambiado de modo tan rápido que aun los mejor informados han tenido dificultades para decaer durante todas las noticias.

Marroquín es una amenaza para la paz.—Aunque los Jefes militares del Gobierno han sido de opinión, hace algún tiempo, que la pacificación completa de la República es imposible mientras Marroquín permanezca en el poder. Por demás está decir que los nacionalistas se oponen a él, y que el Vicepresidente por haber hecho un lado al Dr. Sanclemente, que ejercía la presidencia cuando fué aprisionado, Marroquín

tiene muchos enemigos en el partido conservador, y los liberales le hacen responsable de la mala gestión cometida por sus tropas de él durante la presente revolución. Historias de corrupción en las altas esferas oficiales se oyen en cada esquina; las finanzas del país han llegado a un tal estado que los hombres de negocios ven sólo venir más aciagas condiciones para el futuro. Hay un sufrimiento general y vituperio unánime para el Gobierno.

En días pasados hubo universal murmullo de sorpresa y de contento al saber que Marroquín había consentido en renunciar bajo ciertas condiciones, la primera y más importante de las cuales era que Sanclemente renunciara también su presidencia. Antes de que estos señores hubieran dicho esto sus altos amigos debían elegir al Ministerio completamente nuevo, compuesto de personas distinguidas de los diferentes partidos políticos, a quienes se les pudiera confiar la tarea de regenerar al país.

Cuando tal proposición fué hecha al Dr. Sanclemente convino en el acto en aceptar sus términos, pero decidió que se alegraría en renunciar a los derechos que no le era permitido ejercer, con tal de poder nombrar algunos de los hombres que pudiesen realmente gobernar a Colombia. Antes que completara su lista de nombrados fué informado que ya Marroquín había vuelto atrás y determinado guardar el poder en sus propias manos.

El repentino cambio del Vicepresidente fué motivado, según opinión general en Bogotá, por el deseo de éste de escapar de Bogotá, para ir a otro empleo, a quienes han estado asegurando el Tesoro Público y quedarían expuestos a ser perseguidos si los empleos más altos llegaran a ser desempeñados por personas honradas y dependientes.

Confiaba en Ospina.—El General Ospina es el único miembro del Gobierno existente que gozara de la confianza de todo el público. Había anunciado él que su misión era la de restablecer la paz, y los que lo conocían creían que si alguno podía hacer tal cosa era él. Ospina gozaba del prestigio de un gran nombre, como que su padre había sido Presidente de la República y uno de los hombres más famosos que Colombia haya producido. Su propia hoja de servicios era excelente. Graduado en un colegio de California, volvió al Departamento de Ingeniería en la tierra de su nacimiento a ejercer su profesión de ingeniero de minas. Al establecer esta revolución ofreció sus servicios al Gobierno y ganó prontamente fama como uno de los más aereos y más hábiles oficiales de campaña.

Después que Antioquia estuvo libre de rebeldes hizo una campaña memorable por los departamentos de Bolívar y Magdalena, ganándose el respeto de sus enemigos y la admiración de su partido.

Al volver a Medellín, lugar de su residencia, se dio a estudiar seriamente la importancia de la cuestión de sucesión presidencial que en el momento existente. Tuvo largas conferencias con personas de los dos partidos conservadores, y como resultado de sus indagaciones, dió aviso formal al Gobierno de que la integridad de la República estaba en peligro, y que si no se hacía una intervención de la guerra. Expuso que el pueblo de Antioquia estaba cansado de exacciones para la guerra. Los antioqueños habían acabado con la revolución en su propio departamento, pero su juventud llevada a los ejércitos voluntarios. Muchos plantacioneros estaban abandonados por falta de brazos, y el dinero escaseaba por todas partes.

Antioquia ocupa la porción central de la República y es tenido por el más rico de los departamentos. Se conoce a las montañas que rodean a esta ciudad de Colombia.—Son de una raza vigorosa y atlética, preeminente en el comercio, como en todos los otros negocios públicos. Su capital, Medellín, es una ciudad enclavada entre montañas, que según dice es un lugar más atractiva que Bogotá. Un partido fuerte en Antioquia planeaba la formación de una nueva república, incluyendo los departamentos del Cauca, Tolima y Bolívar, y dejando a Colombia irremisiblemente dividida. Creen los antioqueños que el Gobierno de Bogotá no tiene fuerza suficiente para iniciar de ellos, proclamarla también su independencia, quedando las otras porciones de Colombia demasiado débiles para luchar por la reintegración del territorio.

La Licencia Ministro de Guerra.—La continuación en la guerra civil daba cada día más fuerza a los cesionistas y el General Ospina envió una nota de alarma al Gobierno, nota que éste no podía permitirse ignorar. El General fué llamado a Bogotá y se le dio un plazo de tres días para que se presentara con mucha desconfianza, sabiendo que los empalmacioneros de la capital se esforzarían con cejar todos los caminos a un

hombre de acción antioqueño. El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Uribe, paisano de Ospina era el único miembro del gabinete en quien éste pudiera tener confianza.

Las operaciones militares estaban poco menos que paralizadas cuando el General Ospina entró al Ministerio. Vistas secciones del interior habían sido prácticamente abandonadas por las tropas del Gobierno, y los oficiales del ejército habían consagrado su tiempo a hacer su agostar en negocios sucios cuando no a robar abiertamente a los vecinos de las poblaciones indefensas. Dondequiera que tropas regulares eran más temidas que los rebeldes. Se contaban historias horripolantes de sus crueldades.

El General Ospina trató de efectuar la organización inmediata del ejército, comenzando algún vigor a la campaña por todas partes, moviendo los regimientos a los puntos más ventajosos, concentrando tropas allí donde los rebeldes se mostraban fuertes y castigando todas las infracciones a la disciplina. El cambio fué tardío e ineficaz. Los ejércitos ficticios se fueron reduciendo a bandas de guerrillas y las victorias se sucedieron. Pero aun así el fin de la guerra civil no se veía y las probabilidades de que ella continuara por meses y aun por años, eran patentes, a menos que un convenio amigable se redijera. La agitación en Antioquia continuaba y las condiciones eran alarmantes.

Ba tales circunstancias el General Ospina invitó al General Sergio Camargo a venir a Bogotá a una conferencia. El General Camargo, que no ha tomado parte en la presente revolución, es reconocido como uno de los mejores y más influyentes del Partido Liberal y su palabra es de gran peso entre los hombres que están en los campamentos. Su llegada a Bogotá causó gran sensación, por cuanto una organización cualquiera que los liberales imploraban un radical apartamiento de los métodos usuales en el Gobierno de Marroquín.

Por la paz con dignidad.—"Estoy en favor de la paz", dijo el General Ospina en una formal declaración que había de presentarse al "Herald" de esta capital. No es la paz en sí mismo, sino la paz con dignidad; y esto claro que ella obtendrá hay que hacer algunas concesiones."

Hasta aquí ningún avance en este sentido había sido hecho por el Gobierno. Los liberales imploraban un radical derecho ninguno y que ninguna garantía había de dárseles aun en el supuesto de que quisieran depositar las armas buenamente. Se les ordenaba únicamente que se echaran en brazos del Gobierno y a misericordia, lo que ellos no creían prudente verificar.

Uno de los que fueron llamados a las conferencias del Ministro de Guerra fué su pariente, el General Ospina Chaparro, comandante de las fuerzas en la región Oeste de la Capital en que están los departamentos de Villota. Muchos otros notables de todos los partidos fueron consultados, y todos convinieron en que el primer paso había de ser el restablecimiento del Gobierno legítimo como el doctor Simón Bolívar lo hizo en 1828. Factos de Villota. Muchos otros notables de todos los partidos fueron consultados, y todos convinieron en que el primer paso había de ser el restablecimiento del Gobierno legítimo como el doctor Simón Bolívar lo hizo en 1828. Factos de Villota.

No habría dificultad en inducir al primero a que voliese a sí la alianza el cambio para recopar su prestejo en la Casa de gobierno; pero todos concilian, además, en que estaba demasiado viejo para tomar ninguna participación activa en el recobro de lo que sus parteciales luchaban sus derechos. El programa consistía en nombrar Ministros a personas de cada facción, incluyendo al Partido Liberal y en hacer concesiones extraordinarias a los rebeldes que quisieran abandonar las armas, a saber iguales derechos para todos, con el privilegio de votar y de tener una representación en minoría—cosas hasta aquí desconocidas en Colombia (bajo el régimen actual)—aun que soldados y oficiales de los ejércitos voluntarios recibidos en el ejército regular, hasta donde fuese posible, y participar con los del Gobierno en el servicio público. Tales arreglos fueron aceptados en la conferencia, sujetos a ratificación por los ejércitos de la libertad, y con la condición de que éstos despusieran las armas inmediatamente.

El 22 de Setiembre se discutía en las esquinas de la Capital, con acaloramiento, la especie corriente de que Marroquín iba a ser depuesto esa noche. Cada cual se iba y comunicaba al mismo tiempo este secreto a voces. "No habrá lucha cuando llegue el momento", decía por lo bajo cierto hombre de negocios al parecer muy bien informado. "Siempre me he alarado en favor de Marroquín. Todo el ejército está contra él." Que estos rumores habían llegado a oídos del Vicepresidente se evidenciaba con el hecho de que los rebeldes, que aquí cargan carabinas, las

ron aquella noche apostados al redor del palacio presidencial. Nada ocurrió, sin embargo, pues el gran golpe había sido, con especial desgracia, el de los primeros miembros del clero Católico Romano, acerbos adversarios de Marroquín, aunque lo ostentaban de preferencia á los liberales, porque éstos intentan abolir todos los subsidios del Estado á la Iglesia.

Al General Ospina.—Mientras que toda la comendidad esperaba ver á Marroquín relegado al segundo puesto, el Vicepresidente se daba sus trazas de reforzar su poder y de asestar un golpe á los que estaban prontos á postergarlo.

El General Ospina vivía en la Séptima Avenida, al frente de la esquinadura más lujosa de todo Bogotá. Cuando salía para el Ministerio de Guerra halló un pelotón de policías á la puerta y la no-fibración formal de que ya no era el Ministro de Guerra y que el doctor Concha había tomado posesión de la oficina, por lo que le habían pedido su renuncia, no la había escrito aún y calculaba guardar la cartera al menos por veinticuatro horas hasta que sus planes estuvieran maduros.

El doctor Concha principió á ejercer las funciones de su nuevo empleo conformando á los diferentes cuarteles á informar á los comandantes de que el General Ospina estaba preso y acusado de traición. Dijo á cierto coronel confidencialmente que, aunque Marroquín no era otra cosa que un pobre fantasma, ningún plan podía seguirse con respecto á su gobierno tan sólo para restablecer en el poder á otro caudillo, muy bueno sin duda, pero tan torulque como él.

Los generales colados á la puerta del anterior Ministro atrajeron la atención del público, y cuando fueron conocidos se aborronaron en comedia en honor de la ciudad. El General Ospina Chorro telegráfico á Marroquín pidiendo la soltura del Ministro y se vino á la ciudad inmediatamente. Se espació la noticia de que tenía consigo ochocientos hombres para atacar la Capital.

Al día siguiente tuvo un consejo de guerra con Marroquín y Concha. El general había prevenido al jefe de la estación del ferrocarril de la Sabana que le tuviera listo un tren especial, á las diez de la noche para volver á Facatativá.

Cuando el General llegó á la estación halló el tren listo, pero el nuevo Ministro de Guerra insistió en que se quedara en la ciudad. El General montó á caballo y corrió á Facatativá con tal celeridad que se caballo ruidó del tirón, de jando á su jinete rodeado de sus tropas sin que hubieran podido interceptarlo.

La soldadesca ataca la ciudad.—Grandes preparaciones fueron tomadas para dar el golpe que se esperaba al General Ospina logran escapar. Se llamaron tropas á la ciudad de todos los puntos circunvecinos: lo que hizo más difícil y a riesgoado el transitar por las calles de día ó de noche, pues aunque se había licencia escrita para poder transitar después de las 8. Los generales de paz se venían por el peligro á que se exponían un teniendo el permiso, siendo así que los policías algunas veces hacen fuego primero y averiguan los motivos después.

Jamás se vieron tantas patrullas en las calles como aquella noche. En cada esquina había un fuerte pelotón de soldados, y policías armados á la sombra de las aceras. Era imposible andar una cuadra sin oír dos ó tres veces el alto ahí, y sin ser compelido á exhibir todos los pasaportes militares. Yo encontré todo un batallón al redor de la casa del General Ospina. En un momento los policías de luces y sus grandes carteras se guardaban fuera. Se supo después que Marroquín se había refugiado por la noche en la casa de un Ministro extranjero.

Las noticias recibidas al día siguiente no pudieron ser de mayor oportunidad para el Gobierno. En grandes cartelos se anunció que los colombianos habían derrotado á los aguarzanos y á sus aliados liberales cerca de Riohacha. La victoria fue proclamada á cañones, y soldados y policías recorrían las calles corriendo triunfales y cohetes. Muchas personas declaraban que tal proclamación tenía por único objeto anunciar á los demás.

Denunciado por su Ministro de Relaciones Exteriores.—Mientras estos regocijos estaban en su final me fui yo al despacho del Ministro de Relaciones Exteriores.—"Cuánta pena me da la prisión del General Ospina", dije.—"Es un alboroto", replicó el Sr. Uribe.—"¿Y habrá otros Ministros que renuncien?" me atreví á preguntar.—"Si se refiere usted á mí", dijo el doctor Uribe, "me largo ahora mismo. Vea usted".—Tomé de su mesa un largo e inabarcable documento, que era su renuncia. Leyó en alta voz lo que los regocijos seguían á la declaración de que el Sr. Uribe, conociendo miembro de un Gobierno que había faltado al respeto á los derechos territoriales de las repúblicas vecinas, que no había protegido á sus ciudadanos en el exterior ni en el interior, y que ha-

bía hecho un escandaloso ataque contra los Bancos.

Por dos ó tres días nadie pudo moverse, excepto los que serían á la movilización de tropas. Entre los cartellones fijados por el nuevo Ministro de la Guerra, el que más llamó la atención fue un telegrama en que un General aprobaba la política del Ministro, y señalaba que él mismo había sido el que le regaló las armas y negaría hasta el derecho á la vida á la mayor parte de los jefes aun cuando se rindiere á discreción.

[New York Herald, Domingo 8 de Noviembre 1901.]

Retiro de la Duse

Varios periódicos franceses, tomándolo de la Prensa italiana, publican la siguiente carta de la Duse, en que esta artista (sin adjetivo) declara que se retira muy pronto de la escena: "Cuando yo me voy de esta tierra, al punto de la muerte, si del teatro. Estoy hasta la punta de los pelos de las cosas de entre bastidores, de los comediantes y de las comediantes, de los familiares de ellos y de ellas, de los directores, de los empresarios, de los secretarios, de los administradores, de los representantes y de toda la porquería que pertenece al teatro, sin excluir tramoyistas y demás ralea.

"Voy á libertarme de todo ese asco. Esa no es vida para mi espíritu, que tiene derecho á vivir en salud. Esa vida es un infierno sobre la tierra. Yo experimento invencibles náuseas, cuando miro á todos los que me rodean, y me siento tozuda de la piedad, al pensar en las mujeres, no mal nacidas, que se han dedicado á la carrera del arte teatral. Casi todos los y las artistas teatrales son la verdadera personificación de lo más canalla que pulpa en la parte ruin de la humanidad.

"Cuando yo me voy de esta sucia atmósfera, respiraré limpiamente. Anhelo salir y saldré pronto. Cuando oigo, ó leo, que yo sea la reina de la escena, la más grande actriz del siglo, me digo:—¿Reino? Si mi reino está limitado al salón de mi hogar. ¡Qué ironía!

Yo por eso que conozco y siento que me fue el teatro, me voy á apagar. Contemplo á mi alrededor y sólo una idea me llena el corazón de alegría: la de abandonar el teatro.

"Voy á partir, indispensablemente, para América, la noble América, á la cual no debo más que amor y respeto, y lo juro por mi nombre, será mi última excursión.

ELEONORA DUSE."

De "El Tiempo" de Quito

JUDICIAL.—En correspondencia dirigida á uno de los diarios de Guayaquil, por el Sr. de Letras del Carchi, desmentir lo asegurado por El Tiempo, respecto á que se había pedido la renuncia de los empleados del Poder Judicial en aquella provincia. Mas, cuando algo asegura este diario lo hace sobre bases seguras; vélese, pues, á insistir en que es cierto se pidió la separación de algunos de dichos empleados, que la termina para Agente Fiscal la compañía los señores Vicente Salgado, Ulpiano Arango y Sixto Durán, y el señor Fernando Freire, no tiene dotes para el cargo de Agente Fiscal, como puede cualquier hijo de vecino comprobarlo, con sólo leer el informe que presentó en 1900 al Ministro de Justicia, documento publicado en la Memoria presentada por el Sr. al Congreso de ese año; informe apocalíptico, enigmático, y en donde largamente se contiene la ignorancia y... algo más de algo señor.

Y basta por hoy de este asunto, doctor Darío Guerrero Bossa."

Un antídoto contra el veneno de los mosquitos

Ha sido descubierto por el profesor doctor Vages, director de la policía sanitaria nacional en Buenos Aires. Relata sobre este asunto lo que sigue: "Por un acaso, que me sucedió cuando se han vuelto completamente insensibles contra las picaduras de mosquitos, de manera que jamás se observan ellos la hinchazón característica. Así, por ejemplo, he visto indios del Chaco cuyo cuerpo entero estaba cubierto de pequeños insectos, como moscas, empero, no produjeron casi ninguna hinchazón. Estas observaciones debían ser semejantes á aquellas hechas á los apicultores. Picaduras de abejas no pueden envenenar mortalmente á un hombre sino por su cantidad, y no obstante eso, los apicultores, tranquilamente de sus picaduras, sin jamás sufrir de ellas, se curan. Se quisiera aprovechar de estas observaciones de suyo merecidas para la práctica, apenas lo creo, pues lo estudio superfluo, porque el ac-

to recomendado por mí contenía todos las exigencias.

Año de mi expedición para el Paraguay á fin de explorar la peste. Toda una serie de remedios me fui reuniendo por comerciantes, droguitas, estudié cuidadosamente ensayar su eficacia contra la peste. Entre estos remedios se halla también la naftalina. Esta, como es fácil experimentar, no tiene ningún efecto sobre la peste. Ya la había echado al lado, cuando á una expedición para el interior del Paraguay la ensayé contra las picaduras de mosquitos.

El efecto fue directamente decisivo. Solo al preciso momento las picaduras fuertemente con naftalina, en forma casi casual instantánea. Pero la fricción ha de ser muy intensiva, para que la naftalina penetre con efecto en el cutis.

Evidentemente efectúa una neutralización del veneno de mosquitos. He estudiado minuciosamente el efecto de la naftalina en general, y en particularmente extendidos se alcanza en poco tiempo cesación del ardor y completo alivio.

La hinchazón, empero, no desaparece al instante. Se se frota, picaduras nuevas al instante con naftalina, no se desvanecen, pero se destruyen por el antídoto naftalina casi como en la probeta.

Considero este efecto directamente como un efecto específico de la antitoxina que el veneno destruye por el antídoto naftalina casi como en la probeta.

ECOS SOCIALES

SOCIEDAD FILANTRÓPICA.—Como estaba anunciado, anoche se verificó la distribución de premios acordada anualmente por la Sociedad Filantrópica del Guayas, para premiar á todos los alumnos de las escuelas fiscales y municipales que se han distinguido en el presente año escolar.

El edificio se hallaba iluminado como piñetamente, presentando un hermoso aspecto tanto el frontispicio, como la parte interior.

El acto comenzó á las 8, presidido por el Sr. Francisco García Avilés, Presidente de esa institución, del General Comandante de Armas, Sr. Fidel García; del cuerpo docente del establecimiento y de los miembros del Directorio. Actuaba como Secretario, por ausencia del Sr. Carlos Borja, el Tesorero D. Euclides V. Cabezas.

Los salones estaban repletos del bello sexo, que cual jardín de gajas flores, reflejaban un conjunto de bellezas y atractivos que formaban el índice yoyos de lo más florido que se encontraba allí reunido.

Las galerías y corredores atestados, por los que componían el sexo feo. La orquesta de la Sociedad, dirigida por el hábil y competente profesor don Claudio G. Rosas, y la brigada de artillería "Sucre", ejecutaban escogidas piezas de su repertorio.

El programa designado se cumplió en todas sus partes.

A las 11 terminó la distribución de premios con un conceptuoso discurso de clausura, pronunciado por el Presidente de esa asociación.

En seguida el Sr. Francisco García Avilés repartió medallas de plata á la concurrencia que tenía la siguiente inscripción: en el reverso "Sociedad Filantrópica del Guayas—Recuerdo de las Bodas de Oro—Guayaquil, Noviembre 21 de 1899—En el reverso una alegoría que semejan destellos luminosos de la ciencia.

El sólo de lauita, ejecutado por el señor Carlos Larro, agradó á la concurrencia en todas sus partes. A las 11 y media se dio comienzo á la comedia titulada "Oña por Garrotoza", la que mantuvo en completa hilaridad al auditorio.

Resumen: los actores desempeñaron su papel á satisfacción general, no obstante que algunos tenían la siguiente inspección, manifestaban la desconfianza en el papel que se les estaba encomendado y la poca costumbre de presentarse en público, con escepciones lógicas de la edad de los actores.

NOTAS PERSONALES.—Procedente de la Capital de la República se encuentra entre nosotros el Dr. Angel Mostajo Borja; hoy regresará al mismo lugar.

No ha experimentado mejoría en su enfermedad el Sr. Dr. Alejo Lascano. El Dr. Bartolomé Huerta, médico de cabecera, continúa asistiendo con especial interés á una señora de la ciudad, Coronel, Juan Manuel Benites y Robert E. Cahillio.

Ha llegado de Quito el señor Rodolfo Rodríguez, ex administrador de este diario.

Ayer fue el onomástico del señor Eleazar Pérez, el presidente General de Policía de la provincia.

EN ESTA IMPRENTA se trabaja toda clase de suscripciones. También se dora á fuego.

DE CARTERA

Desearíamos saber si la parte del Decreto gubernativo respecto á las fabricas en Guayaquil, res también con los templos en lo que se refiere á las construcciones que están inconclusas, pues como así sea, las conviene saberlo á los reverendos Padres Agustinos para cuando hayan de terminar la fachada de ese hermoso templo.

El Ejecutivo ha expedido últimamente los siguientes nombramientos: Miguel Salvador González, jefe del Registro Civil de Quito; Eulogio Malo, interventor de Hacienda del Azuay; Eliseo Sánchez, amanuense de la oficina central de Estadística; José A. Lazo y José Antonio Rivadeneira, guardián y portero respectivamente, de la Penitenciaría.

En vista de que los gastos son ingentes y las utilidades casi ninguna, van á suspender sus viajes á San Francisco de California, los vapores de la P. S. N. C. y C. S. A. de V.

El Director de Estudios de la Capital ha transcrito á todos los establecimientos de enseñanza, primaria y secundaria el oficio del Ministro de Instrucción Pública, del 8 del presente, con el fin de ordenar se den los datos indispensables para el mejoramiento de dichos planteles.

El próximo domingo se reunirá el Cuerpo de Bomberos con el objeto de resellar las papeteras.

El Gobernador de Cañar ha solicitado por segunda vez del General Plaza el aumento de un Diputado para esa provincia, pero el Sr. Plaza, que no se accederá á los deseos de esa autoridad.

En la tarde de ayer llegó á Chimbo el Diputado señor Luciano Corral, Director y propietario de este diario; llegará á esta ciudad á las 3 p. m. de hoy.

A los caballeros de Riobamba que solicitaron continúan los jesuitas por este año al frente del Colegio de esa ciudad, se les ha contestado negativamente, pero los peticionarios pueden ponerse de acuerdo con el Gobernador del Chimborazo para que el Colegio Nacional funcione en el mismo local del de San Felipe, con profesores seculares escogidos por los padres de familia.

Los señores Gobernador de la provincia y Comandante de Armas celebraron ayer una conferencia con el objeto de arreglar cuanto antes las Guardias Nacionales.

En la mañana de ayer se reunieron en el Banco Comercial y Agrícola los accionistas que fueron convocados para tomar en consideración la renuncia del Gerente señor Francisco J. Coronel, la que fue aceptada, nombrándose en su lugar al doctor Rafael Quevedo.

ESPECTACULOS

TEATRO OLMEDO.—Próxima ya la partida para Centro América, de la Compañía Calderón, empiezan los beneficios de los artistas.

Mañana da su función de gracia la primera actriz señora Calderón, que tantas ventajas ha sabido conquistar en el tiempo que ha trabajado en esta ciudad.

La obra elegida para su beneficio es el popular drama en cinco actos de A. Damas (hijo), titulado "La Dama de las Camelias", que tiene siempre aceptación de todos los públicos.

La señora Calderón, al dar su función beneficio á las señoras y señoritas de la localidad, en los siguientes términos: "Cúmplame, antes de abandonar esta distinguida sociedad, que tan benévola ha sido conmigo, prodigiándose sus aplausos y alentándose con sus manifiestos de cariño, dedicarme mi función de Beneficio, y durante el tiempo asegurarme que jamás mi corazón agitado olvidará tan señalados favores, que con placer recordaré siempre allí donde el destino me lleve lejos de estas hermosas playas.

Si el programa que he escogido y que tan buena salida me ha dado, me da de vuestro agrado, quedarán satisfechas mis aspiraciones que son las de proporcionaros una agradable velada. Vuestra humilde y atta. SS.—Luís Calderón."

A juzgar por el pedido de palcos, el Teatro Olmedo, al punto de cierre de nuestra elegante y distinguida sociedad, haciendo así palpables las simpatías que se ha captado tan distinguida y notable artista.

Mañana publicaremos el programa.

BATALLA DE DAMAS.—Esta preciosa comedia fue hábilmente interpretada anoche por la compañía Calderón que cada día va haciéndose más simpática á nuestro público.

Todos los artistas estuvieron á su lado, distinguiéndose las señoras Calderón y Núñez y los señores Peña, Rubio y López.

La circunstancia de haber función en "La Filantrópica" quó bastante público, á pesar de lo cual, la compañía trabajó con el entusiasmo y decisión de siempre.

JUDICIAL

TRIBUNAL DE CUENTAS.—Se ofició al señor Gobernador de Manabí enviándole copia certificada de la forma de observaciones de que ha sido objeto la cuenta de la Colecturía Fiscal del Cantón Santa Ana, que en el primer semestre del año 1897 fue desempeñada por el señor Francisco A. Cedeño.

—En nueve fojas útiles se devolvió al ministro de Hacienda el expediente del reclamo del señor doctor M. S. de la Torre.

—Al señor Ministro de Hacienda se remitió una copia de la sentencia que antecede.

—El señor Ministro Juez de la 5a. Sala, estudia para sentenciar la cuenta de la Tesorería de Hacienda de Manabí, que desde el 1.º de Diciembre del año pasado, estuvo á cargo de los señores Daniel Sabando y José M. Freile, Tesorero é interventor respectivamente.

—Al Ministro de Hacienda se ofició en el sentido de que en las provincias de Loja, El Oro, Los Ríos y Loja, no había la Comisión de Guerra que ha ya incurrido en la comisión de no presentar sus cuentas, según los datos recibidos de los Gobernadores de las antedichas provincias.

—Para la práctica de las diligencias respectivas, se envió al Gobernador de El Oro copias certificadas de la sentencia recaída en la cuenta del señor Manuel del Paladines, Colector Fiscal de Santa Rosa en 1895.

—De acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Hacienda se mandó al Gobernador de la Provincia dos copias del informe de observaciones emitidas en la cuenta del señor Miguel G. Hurtado, Tesorero Municipal de este Cantón en el 3er. trimestre de 1897.

—A efecto de que ordene el señor Gobernador de Manabí la citación respectiva se le comunicó haberse concedido recurso de revisión á la solicitud presentada por el señor J. E. Paz, Tesorero del Cuerpo de Bomberos de Manabí, desde Enero 1.º al 30 de Noviembre de 1893.

—Se ofició al Gobernador de Los Ríos comunicándole haberse concedido al rindente C. Jiménez el recurso de revisión interpuesto en la cuenta de la Tesorería Municipal de Baba en el año de 1879.

CORTE SUPLENTE.—Tribunal.—Eña 19.—Se hizo relación del expediente formado por el señor A. Jaime Martínez opositor á las escrituras sacadas á concurso y se resolvió declararlo apto y señalando para su examen el día miércoles 17 del presente, en la idem de 19 de Diciembre para su examen el día viernes 29 del mismo; en el idem, de José García Anticho, se resolvió como los anteriores y señalándole para el día 4 de Diciembre para su examen; en el idem de Rafael María Bermeo, se resolvió lo mismo señalándole para su examen el día 11 de Diciembre para su examen el día 18 de Diciembre para su examen el día 25 de Diciembre para su examen el día 1.º de Enero para su examen el día 8 de Enero para su examen el día 15 de Enero para su examen el día 22 de Enero para su examen el día 29 de Enero para su examen el día 5 de Febrero para su examen el día 12 de Febrero para su examen el día 19 de Febrero para su examen el día 26 de Febrero para su examen el día 5 de Marzo para su examen el día 12 de Marzo para su examen el día 19 de Marzo para su examen el día 26 de Marzo para su examen el día 2 de Abril para su examen el día 9 de Abril para su examen el día 16 de Abril para su examen el día 23 de Abril para su examen el día 30 de Abril para su examen el día 7 de Mayo para su examen el día 14 de Mayo para su examen el día 21 de Mayo para su examen el día 28 de Mayo para su examen el día 4 de Junio para su examen el día 11 de Junio para su examen el día 18 de Junio para su examen el día 25 de Junio para su examen el día 2 de Julio para su examen el día 9 de Julio para su examen el día 16 de Julio para su examen el día 23 de Julio para su examen el día 30 de Julio para su examen el día 6 de Agosto para su examen el día 13 de Agosto para su examen el día 20 de Agosto para su examen el día 27 de Agosto para su examen el día 3 de Septiembre para su examen el día 10 de Septiembre para su examen el día 17 de Septiembre para su examen el día 24 de Septiembre para su examen el día 1 de Octubre para su examen el día 8 de Octubre para su examen el día 15 de Octubre para su examen el día 22 de Octubre para su examen el día 29 de Octubre para su examen el día 5 de Noviembre para su examen el día 12 de Noviembre para su examen el día 19 de Noviembre para su examen el día 26 de Noviembre para su examen el día 3 de Diciembre para su examen el día 10 de Diciembre para su examen el día 17 de Diciembre para su examen el día 24 de Diciembre para su examen el día 31 de Diciembre para su examen el día 7 de Enero para su examen el día 14 de Enero para su examen el día 21 de Enero para su examen el día 28 de Enero para su examen el día 4 de Febrero para su examen el día 11 de Febrero para su examen el día 18 de Febrero para su examen el día 25 de Febrero para su examen el día 4 de Marzo para su examen el día 11 de Marzo para su examen el día 18 de Marzo para su examen el día 25 de Marzo para su examen el día 1 de Abril para su examen el día 8 de Abril para su examen el día 15 de Abril para su examen el día 22 de Abril para su examen el día 29 de Abril para su examen el día 6 de Mayo para su examen el día 13 de Mayo para su examen el día 20 de Mayo para su examen el día 27 de Mayo para su examen el día 3 de Junio para su examen el día 10 de Junio para su examen el día 17 de Junio para su examen el día 24 de Junio para su examen el día 1 de Julio para su examen el día 8 de Julio para su examen el día 15 de Julio para su examen el día 22 de Julio para su examen el día 29 de Julio para su examen el día 5 de Agosto para su examen el día 12 de Agosto para su examen el día 19 de Agosto para su examen el día 26 de Agosto para su examen el día 2 de Septiembre para su examen el día 9 de Septiembre para su examen el día 16 de Septiembre para su examen el día 23 de Septiembre para su examen el día 30 de Septiembre para su examen el día 7 de Octubre para su examen el día 14 de Octubre para su examen el día 21 de Octubre para su examen el día 28 de Octubre para su examen el día 4 de Noviembre para su examen el día 11 de Noviembre para su examen el día 18 de Noviembre para su examen el día 25 de Noviembre para su examen el día 2 de Diciembre para su examen el día 9 de Diciembre para su examen el día 16 de Diciembre para su examen el día 23 de Diciembre para su examen el día 30 de Diciembre para su examen el día 6 de Enero para su examen el día 13 de Enero para su examen el día 20 de Enero para su examen el día 27 de Enero para su examen el día 3 de Febrero para su examen el día 10 de Febrero para su examen el día 17 de Febrero para su examen el día 24 de Febrero para su examen el día 3 de Marzo para su examen el día 10 de Marzo para su examen el día 17 de Marzo para su examen el día 24 de Marzo para su examen el día 31 de Marzo para su examen el día 7 de Abril para su examen el día 14 de Abril para su examen el día 21 de Abril para su examen el día 28 de Abril para su examen el día 5 de Mayo para su examen el día 12 de Mayo para su examen el día 19 de Mayo para su examen el día 26 de Mayo para su examen el día 2 de Junio para su examen el día 9 de Junio para su examen el día 16 de Junio para su examen el día 23 de Junio para su examen el día 30 de Junio para su examen el día 7 de Julio para su examen el día 14 de Julio para su examen el día 21 de Julio para su examen el día 28 de Julio para su examen el día 4 de Agosto para su examen el día 11 de Agosto para su examen el día 18 de Agosto para su examen el día 25 de Agosto para su examen el día 1 de Septiembre para su examen el día 8 de Septiembre para su examen el día 15 de Septiembre para su examen el día 22 de Septiembre para su examen el día 29 de Septiembre para su examen el día 6 de Octubre para su examen el día 13 de Octubre para su examen el día 20 de Octubre para su examen el día 27 de Octubre para su examen el día 3 de Noviembre para su examen el día 10 de Noviembre para su examen el día 17 de Noviembre para su examen el día 24 de Noviembre para su examen el día 1 de Diciembre para su examen el día 8 de Diciembre para su examen el día 15 de Diciembre para su examen el día 22 de Diciembre para su examen el día 29 de Diciembre para su examen el día 5 de Enero para su examen el día 12 de Enero para su examen el día 19 de Enero para su examen el día 26 de Enero para su examen el día 2 de Febrero para su examen el día 9 de Febrero para su examen el día 16 de Febrero para su examen el día 23 de Febrero para su examen el día 1 de Marzo para su examen el día 8 de Marzo para su examen el día 15 de Marzo para su examen el día 22 de Marzo para su examen el día 29 de Marzo para su examen el día 5 de Abril para su examen el día 12 de Abril para su examen el día 19 de Abril para su examen el día 26 de Abril para su examen el día 3 de Mayo para su examen el día 10 de Mayo para su examen el día 17 de Mayo para su examen el día 24 de Mayo para su examen el día 31 de Mayo para su examen el día 7 de Junio para su examen el día 14 de Junio para su examen el día 21 de Junio para su examen el día 28 de Junio para su examen el día 5 de Julio para su examen el día 12 de Julio para su examen el día 19 de Julio para su examen el día 26 de Julio para su examen el día 2 de Agosto para su examen el día 9 de Agosto para su examen el día 16 de Agosto para su examen el día 23 de Agosto para su examen el día 30 de Agosto para su examen el día 6 de Septiembre para su examen el día 13 de Septiembre para su examen el día 20 de Septiembre para su examen el día 27 de Septiembre para su examen el día 4 de Octubre para su examen el día 11 de Octubre para su examen el día 18 de Octubre para su examen el día 25 de Octubre para su examen el día 1 de Noviembre para su examen el día 8 de Noviembre para su examen el día 15 de Noviembre para su examen el día 22 de Noviembre para su examen el día 29 de Noviembre para su examen el día 6 de Diciembre para su examen el día 13 de Diciembre para su examen el día 20 de Diciembre para su examen el día 27 de Diciembre para su examen el día 3 de Enero para su examen el día 10 de Enero para su examen el día 17 de Enero para su examen el día 24 de Enero para su examen el día 31 de Enero para su examen el día 7 de Febrero para su examen el día 14 de Febrero para su examen el día 21 de Febrero para su examen el día 28 de Febrero para su examen el día 6 de Marzo para su examen el día 13 de Marzo para su examen el día 20 de Marzo para su examen el día 27 de Marzo para su examen el día 3 de Abril para su examen el día 10 de Abril para su examen el día 17 de Abril para su examen el día 24 de Abril para su examen el día 31 de Abril para su examen el día 7 de Mayo para su examen el día 14 de Mayo para su examen el día 21 de Mayo para su examen el día 28 de Mayo para su examen el día 4 de Junio para su examen el día 11 de Junio para su examen el día 18 de Junio para su examen el día 25 de Junio para su examen el día 2 de Julio para su examen el día 9 de Julio para su examen el día 16 de Julio para su examen el día 23 de Julio para su examen el día 30 de Julio para su examen el día 6 de Agosto para su examen el día 13 de Agosto para su examen el día 20 de Agosto para su examen el día 27 de Agosto para su examen el día 3 de Septiembre para su examen el día 10 de Septiembre para su examen el día 17 de Septiembre para su examen el día 24 de Septiembre para su examen el día 1 de Octubre para su examen el día 8 de Octubre para su examen el día 15 de Octubre para su examen el día 22 de Octubre para su examen el día 29 de Octubre para su examen el día 5 de Noviembre para su examen el día 12 de Noviembre para su examen el día 19 de Noviembre para su examen el día 26 de Noviembre para su examen el día 2 de Diciembre para su examen el día 9 de Diciembre para su examen el día 16 de Diciembre para su examen el día 23 de Diciembre para su examen el día 30 de Diciembre para su examen el día 6 de Enero para su examen el día 13 de Enero para su examen el día 20 de Enero para su examen el día 27 de Enero para su examen el día 3 de Febrero para su examen el día 10 de Febrero para su examen el día 17 de Febrero para su examen el día 24 de Febrero para su examen el día 31 de Febrero para su examen el día 7 de Marzo para su examen el día 14 de Marzo para su examen el día 21 de Marzo para su examen el día 28 de Marzo para su examen el día 4 de Abril para su examen el día 11 de Abril para su examen el día 18 de Abril para su examen el día 25 de Abril para su examen el día 2 de Mayo para su examen el día 9 de Mayo para su examen el día 16 de Mayo para su examen el día 23 de Mayo para su examen el día 30 de Mayo para su examen el día 6 de Junio para su examen el día 13 de Junio para su examen el día 20 de Junio para su examen el día 27 de Junio para su examen el día 3 de Julio para su examen el día 10 de Julio para su examen el día 17 de Julio para su examen el día 24 de Julio para su examen el día 31 de Julio para su examen el día 7 de Agosto para su examen el día 14 de Agosto para su examen el día 21 de Agosto para su examen el día 28 de Agosto para su examen el día 4 de Septiembre para su examen el día 11 de Septiembre para su examen el día 18 de Septiembre para su examen el día 25 de Septiembre para su examen el día 2 de Octubre para su examen el día 9 de Octubre para su examen el día 16 de Octubre para su examen el día 23 de Octubre para su examen el día 30 de Octubre para su examen el día 6 de Noviembre para su examen el día 13 de Noviembre para su examen el día 20 de Noviembre para su examen el día 27 de Noviembre para su examen el día 3 de Diciembre para su examen el día 10 de Diciembre para su examen el día 17 de Diciembre para su examen el día 24 de Diciembre para su examen el día 31 de Diciembre para su examen el día 7 de Enero para su examen el día 14 de Enero para su examen el día 21 de Enero para su examen el día 28 de Enero para su examen el día 4 de Febrero para su examen el día 11 de Febrero para su examen el día 18 de Febrero para su examen el día 25 de Febrero para su examen el día 2 de Marzo para su examen el día 9 de Marzo para su examen el día 16 de Marzo para su examen el día 23 de Marzo para su examen el día 30 de Marzo para su examen el día 6 de Abril para su examen el día 13 de Abril para su examen el día 20 de Abril para su examen el día 27 de Abril para su examen el día 3 de Mayo para su examen el día 10 de Mayo para su examen el día 17 de Mayo para su examen el día 24 de Mayo para su examen el día 31 de Mayo para su examen el día 7 de Junio para su examen el día 14 de Junio para su examen el día 21 de Junio para su examen el día 28 de Junio para su examen el día 4 de Julio para su examen el día 11 de Julio para su examen el día 18 de Julio para su examen el día 25 de Julio para su examen el día 2 de Agosto para su examen el día 9 de Agosto para su examen el día 16 de Agosto para su examen el día 23 de Agosto para su examen el día 30 de Agosto para su examen el día 6 de Septiembre para su examen el día 13 de Septiembre para su examen el día 20 de Septiembre para su examen el día 27 de Septiembre para su examen el día 3 de Octubre para su examen el día 10 de Octubre para su examen el día 17 de Octubre para su examen el día 24 de Octubre para su examen el día 31 de Octubre para su examen el día 7 de Noviembre para su examen el día 14 de Noviembre para su examen el día 21 de Noviembre para su examen el día 28 de Noviembre para su examen el día 4 de Diciembre para su examen el día 11 de Diciembre para su examen el día 18 de Diciembre para su examen el día 25 de Diciembre para su examen el día 2 de Enero para su examen el día 9 de Enero para su examen el día 16 de Enero para su examen el día 23 de Enero para su examen el día 30 de Enero para su examen el día 6 de Febrero para su examen el día 13 de Febrero para su examen el día 20 de Febrero para su examen el día 27 de Febrero para su examen el día 3 de Marzo para su examen el día 10 de Marzo para su examen el día 17 de Marzo para su examen el día 24 de Marzo para su examen el día 31 de Marzo para su examen el día 7 de Abril para su examen el día 14 de Abril para su examen el día 21 de Abril para su examen el día 28 de Abril para su examen el día 4 de Mayo para su examen el día 11 de Mayo para su examen el día 18 de Mayo para su examen el día 25 de Mayo para su examen el día 2 de Junio para su examen el día 9 de Junio para su examen el día 16 de Junio para su examen el día 23 de Junio para su examen el día 30 de Junio para su examen el día 6 de Julio para su examen el día 13 de Julio para su examen el día 20 de Julio para su examen el día 27 de Julio para su examen el día 3 de Agosto para su examen el día 10 de Agosto para su examen el día 17 de Agosto para su examen el día 24 de Agosto para su examen el día 31 de Agosto para su examen el día 7 de Septiembre para su examen el día 14 de Septiembre para su examen el día 21 de Septiembre para su examen el día 28 de Septiembre para su examen el día 4 de Octubre para su examen el día 11 de Octubre para su examen el día 18 de Octubre para su examen el día 25 de Octubre para su examen el día 2 de Noviembre para su examen el día 9 de Noviembre para su examen el día 16 de Noviembre para su examen el día 23 de Noviembre para su examen el día 30 de Noviembre para su examen el día 6 de Diciembre para su examen el día 13 de Diciembre para su examen el día 20 de Diciembre para su examen el día 27 de Diciembre para su examen el día 3 de Enero para su examen el día 10 de Enero para su examen el día 17 de Enero para su examen el día 24 de Enero para su examen el día 31 de Enero para su examen el día 7 de Febrero para su examen el día 14 de Febrero para su examen el día 21 de Febrero para su examen el día 28 de Febrero para su examen el día 4 de Marzo para su examen el día 11 de Marzo para su examen el día 18 de Marzo para su examen el día 25 de Marzo para su examen el día 2 de Abril para su examen el día 9 de Abril para su examen el día 16 de Abril para su examen el día 23 de Abril para su examen el día 30 de Abril para su examen el día 6 de Mayo para su examen el día 13 de Mayo para su examen el día 20 de Mayo para su examen el día 27 de Mayo para su examen el día 3 de Junio para su examen el día 10 de Junio para su examen el día 17 de Junio para su examen el día 24 de Junio para su examen el día 31 de Junio para su examen el día 7 de Julio para su examen el día 14 de Julio para su examen el día 21 de Julio para su examen el día 28 de Julio para su examen el día 4 de Agosto para su examen el día 11 de Agosto para su examen el día 18 de Agosto para su examen el día 25 de Agosto para su examen el día 2 de Septiembre para su examen el día 9 de Septiembre para su examen el día 16 de Septiembre para su examen el día 23 de Septiembre para su examen el día 30 de Septiembre para su examen el día 6 de Octubre para su examen el día 13 de Octubre para su examen el día 20 de Octubre para su examen el día 27 de Octubre para su examen el día 3 de Noviembre para su examen el día 10 de Noviembre para su examen el día 17 de Noviembre para su examen el día 24 de Noviembre para su examen el día 31 de Noviembre para su examen el día 7 de Diciembre para su examen el día 14 de Diciembre para su examen el día 21 de Diciembre para su examen el día 28 de Diciembre para su examen el día 4 de Enero para su examen el día 11 de Enero para su examen el día 18 de Enero para su examen el día 25 de Enero para su examen el día 2 de Febrero para su examen el día 9 de Febrero para su examen el día 16 de Febrero para su examen el día 23 de Febrero para su examen el día 30 de Febrero para su examen el día 6 de Marzo para su examen el día 13 de Marzo para su examen el día 20 de Marzo para su examen el día 27 de Marzo para su examen el día 3 de Abril para su examen el día 10 de Abril para su examen el día 17 de Abril para su examen el día 24 de Abril para su examen el día 31 de Abril para su examen el día 7 de Mayo para su examen el día 14 de Mayo para su examen el día 21 de Mayo para su examen el día 28 de Mayo para su examen el día 4 de Junio para su examen el día 11 de Junio para su examen el día 18 de Junio para su examen el día

...ación de prójimos; juicio...
...ción de prójimos; juicio...
...ción de prójimos; juicio...

...restajo, por orden del padre; Lino Sa...
...restajo, por orden del padre; Lino Sa...
...restajo, por orden del padre; Lino Sa...

...Correos...
...Correos...
...Correos...

...contró muertos, ignorándose las cau...
...contró muertos, ignorándose las cau...
...contró muertos, ignorándose las cau...

...En esa madrugada tuvo lugar un dis...
...En esa madrugada tuvo lugar un dis...
...En esa madrugada tuvo lugar un dis...

DEL PUERTO

...SALIDA DE VAPORES FLUVIALES.—El...
...SALIDA DE VAPORES FLUVIALES.—El...
...SALIDA DE VAPORES FLUVIALES.—El...

...MOVIMIENTO DE VIAJEROS.—El vapor...
...MOVIMIENTO DE VIAJEROS.—El vapor...
...MOVIMIENTO DE VIAJEROS.—El vapor...

...El "Chimborazo" para Bahahoyo...
...El "Chimborazo" para Bahahoyo...
...El "Chimborazo" para Bahahoyo...

...El "Quito" de Bahahoyo a las 4 p...
...El "Quito" de Bahahoyo a las 4 p...
...El "Quito" de Bahahoyo a las 4 p...

...El "Daule" del cantón del mismo...
...El "Daule" del cantón del mismo...
...El "Daule" del cantón del mismo...

...VAPOR "LIMARI".—A las 10 1/2 a. m...
...VAPOR "LIMARI".—A las 10 1/2 a. m...
...VAPOR "LIMARI".—A las 10 1/2 a. m...

...VAPOR "COLOMBIA".—El vapor ingre...
...VAPOR "COLOMBIA".—El vapor ingre...
...VAPOR "COLOMBIA".—El vapor ingre...

...VAPOR "SUCRE".—Dentro de pocos...
...VAPOR "SUCRE".—Dentro de pocos...
...VAPOR "SUCRE".—Dentro de pocos...

...A REMOLQUE.—Se van a flotar dos v...
...A REMOLQUE.—Se van a flotar dos v...
...A REMOLQUE.—Se van a flotar dos v...

AVISOS DEL DIA

...URGENTE
...URGENTE
...URGENTE...

...Fiesta en Petrillo
...Fiesta en Petrillo
...Fiesta en Petrillo...

...Fiesta en Petrillo
...Fiesta en Petrillo
...Fiesta en Petrillo...

...Fiesta en Petrillo
...Fiesta en Petrillo
...Fiesta en Petrillo...

...Movimiento de la luna
...Movimiento de la luna
...Movimiento de la luna...

...Cuadro de costumbres
...Cuadro de costumbres
...Cuadro de costumbres...

...Conestacion
...Conestacion
...Conestacion...

...Misas solemn
...Misas solemn
...Misas solemn...

...Intensid
...Intensid
...Intensid...

...Mueles y Balzas
...Mueles y Balzas
...Mueles y Balzas...

...Los Peñas
...Los Peñas
...Los Peñas...

...Temblor
...Temblor
...Temblor...

...Avisos
...Avisos
...Avisos...

...Plaza del Mercado
...Plaza del Mercado
...Plaza del Mercado...

...Hidrantes
...Hidrantes
...Hidrantes...

...Frasco
...Frasco
...Frasco...

...Frasco
...Frasco
...Frasco...

...Frasco
...Frasco
...Frasco...

...Frasco
...Frasco
...Frasco...

...Frasco
...Frasco
...Frasco...

...Frasco
...Frasco
...Frasco...

...Frasco
...Frasco
...Frasco...

...Nocturno
...Nocturno
...Nocturno...

...Ladrón
...Ladrón
...Ladrón...

...Ladrón
...Ladrón
...Ladrón...

...Ladrón
...Ladrón
...Ladrón...

...Ladrón
...Ladrón
...Ladrón...

...Ladrón
...Ladrón
...Ladrón...

...Ladrón
...Ladrón
...Ladrón...

...Ladrón
...Ladrón
...Ladrón...

...Ladrón
...Ladrón
...Ladrón...

...Ladrón
...Ladrón
...Ladrón...

...Ladrón
...Ladrón
...Ladrón...

...Ladrón
...Ladrón
...Ladrón...

...Ladrón
...Ladrón
...Ladrón...

...Ladrón
...Ladrón
...Ladrón...

...Ladrón
...Ladrón
...Ladrón...

...Ladrón
...Ladrón
...Ladrón...

...Ladrón
...Ladrón
...Ladrón...

...Ladrón
...Ladrón
...Ladrón...

...Ladrón
...Ladrón
...Ladrón...

...Ladrón
...Ladrón
...Ladrón...

...Ladrón
...Ladrón
...Ladrón...

...Ladrón
...Ladrón
...Ladrón...

...Ladrón
...Ladrón
...Ladrón...

...Ladrón
...Ladrón
...Ladrón...

...Ladrón
...Ladrón
...Ladrón...

...Ladrón
...Ladrón
...Ladrón...

...Ladrón
...Ladrón
...Ladrón...

...Ladrón
...Ladrón
...Ladrón...

...Ladrón
...Ladrón
...Ladrón...

...Ladrón
...Ladrón
...Ladrón...

...Ladrón
...Ladrón
...Ladrón...

...Ladrón
...Ladrón
...Ladrón...

...Ladrón
...Ladrón
...Ladrón...

...Ladrón
...Ladrón
...Ladrón...

...Ladrón
...Ladrón
...Ladrón...

...Ladrón
...Ladrón
...Ladrón...

...Municipalidad
...Municipalidad
...Municipalidad...

...Municipalidad
...Municipalidad
...Municipalidad...

...Municipalidad
...Municipalidad
...Municipalidad...

...Municipalidad
...Municipalidad
...Municipalidad...

...Municipalidad
...Municipalidad
...Municipalidad...

...Municipalidad
...Municipalidad
...Municipalidad...

...Municipalidad
...Municipalidad
...Municipalidad...

...Municipalidad
...Municipalidad
...Municipalidad...

